

**EN TERMINO DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 85 DE LA LTAIPSLP EL
ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACION
CORRESPONDIENTE A LOS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS,
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON EL
PLAZO DE ANTICIPACIÓN QUE PREVEAN LAS DISPOSICIONES APPLICABLES AL
SUJETO OBLIGADO DE QUE SE TRATE, SALVO QUE SU DIFUSIÓN PUEDA
COMPROMETER LOS EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON LA
DISPOSICIÓN O SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, DE
CONFORMIDAD CON DICHAS DISPOSICIONES, EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 2019.**